

Medellín, 16 de diciembre de 2025.

Dra.
Carolina Sánchez Perea.
Dirección de Signos Distintivos.
Superintendencia de Industria y Comercio.
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Oficio N° 22249 del 12 de diciembre de 2025.
Referencia: Expediente N° SD2025/0093720.

Me refiero al oficio N° 22249 del 12 de diciembre de 2025 dictado por este Despacho y notificado electrónicamente el 15 de diciembre de 2025, por medio del servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S correspondiente al examen de forma de la solicitud N° SD2025/0093720.

Con el fin de responder al requerimiento expuesto por el Examinador y con fundamento en el artículo 145 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito presentar la siguiente aclaración:

I. Subsanación de las inconsistencias en la información aportada.

Sea lo primero precisar que la suscrita adelantó el trámite de inscripción de la Tarjeta Profesional ante La Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA) del Consejo Superior de la Judicatura, en adelante (“La Entidad”), el 5 de abril de 2023, bajo trámite identificado con el número 11940, tal como consta en el Formulario Único de Múltiples Trámites que se adjunta a la presente respuesta. Asimismo, se acredita la vigencia y fecha de expedición de la referida Tarjeta Profesional mediante el certificado No. 1379667, emitido el 12 de julio de 2023 por el Director de La Entidad, documento que igualmente se anexa a la presente respuesta.

Posterior a una comunicación con La Entidad, a fin de consultar la inconsistencia advertida mediante el requerimiento de la referencia, me permito indicar que, al respecto, dicha Entidad manifestó que la situación obedecía a una falla de carácter tecnológico, la cual fue subsanada a partir de las 2:00 p.m. del 15 de diciembre de 2025, razón por la cual la información actualmente se encuentra debidamente actualizada como se muestra a continuación:

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SARA MARULANDA SANCHEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1053874124**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	06/07/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	409846	06/07/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

En consecuencia, una vez subsanada la información en la página web de La Entidad, el poder que se me otorgó el 11 de septiembre de 2025 y que fue aportado desde el inicio de la solicitud N° SD2025/0093720 se encuentra plenamente válido y vigente, cumpliendo con los requisitos legales exigidos, por lo que resulta procedente continuar con el trámite de la solicitud de registro, sin que exista impedimento jurídico alguno para ello, habiendo acreditado que la apoderada se encuentra inscrita para ejercer en Colombia.

Por lo anterior y teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas por parte de La Entidad, resulta completamente claro que se han superado las objeciones expuestas por el Examinador en su concepto técnico, y, por lo tanto, la marca puede ser publicada y continuar su el trámite como se establece en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

II. Anexos

- Formulario Único de Múltiples Trámites.
- Certificado de Vigencia No. 1379667 del 12 de julio de 2023.
- Certificado No. 1625522 del 15 de diciembre de 2025.
- Poder otorgado el 11 de septiembre de 2025 por MUTA TRAEI SAS
- Tarjeta Profesional.
- Cédula de Ciudadanía

Cordialmente,

SARA MARULANDA SÁÑHEZ

T.P. 409846 expedida el 06 de julio de 2023

Apoderada: MUTA TRAVEL S.A.S

Dirección para notificaciones: marulandasara777@gmail.com



Formulario Único de Múltiples Trámites

Datos del Contacto

En Calidad De
ABOGADO

Nro. de Trámite
11940

Sexo
FEMENINO

Lugar de Expedición
MANIZALES CALDAS

País Nacimiento
COLOMBIA

Fecha de Nacimiento
07/01/2000

Tipo de trámite
INSCRIPCIÓN DE TARJETA

Nivel Profesional
SARA

Tipo de Documento
CEDULA DE EXTRANJERÍA

Fecha de Expedición
09/01/2018

Departamento Nacimiento
CALDAS

Correo Electrónico Personal
MARULANDASARA777@GMAIL.COM

Fecha de Radicación
05/04/2023

Apellidos
MARULANDA SÁNCHEZ

Número Documento
1052874124

Fecha Fin Vigencia
05/04/2023

Ciudad Nacimiento
MANIZALES

Fecha Terminación Estudios
31/05/2022

Datos Educación

Nivel de Educación
PROFESIONAL

Fecha de Grado
31/03/2023

Universidad
DE MANIZALES

Datos Consignación

Fecha de Consignación
05/04/2023

Valor Pago
\$50.000,00

Número de Consignación
000428237

Datos Laborales

Ocupación Laboral Actual
INDEPENDIENTE

Ciudad Oficina
MEDELLIN

Celular
43855555

País Oficina
COLOMBIA

Dirección Oficina
CL 44 #52 - 165, LA CANDELARIA,
MEDELLIN, LA CANDE

Fax

Departamento Oficina
ANTIOQUIA

Teléfono Oficina
43855555

Datos Residencia

País Residencia
COLOMBIA

Dirección Residencia
CALLE 9 SUR #29D 19

Departamento Residencia
ANTIOQUIA

Teléfono Residencia
3136238310

Ciudad Residencia
MEDELLIN

Celular
3136238310

Consejo Seccional

De Respuesta
ANTIOQUIA

De Presentación Personal
ANTIOQUIA

Defensor de Oficio
NO

Sara Marulanda S

FAVOR FIRMAR CON TINTA NEGRA UNICAMENTE EN EL CENTRO DEL RECUADRO SIN SALIR



ELLA INDICE DERECHO.

Carrera 8 # 12b - 82 piso 5. E-mail: regnal@cendoj.ramajudicial.
PBX: 381 7200 Ext. 7511 a 7520 - Fax: 2842127





EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1379667

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **SARA MARULANDA SANCHEZ**, identificado(a) con la **Cedula de extranjería No. 1053874124.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	409846	06/07/2023	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **12** días del mes de **julio** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS

Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



CERTIFICADO N.º: 1625522

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SARA MARULANDA SANCHEZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1053874124**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	06/07/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	409846	06/07/2023	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca711d156ab3a028fd7eb7489bc81ad611b1445f7b8beea0ef510616e31ebe77**

Documento generado en 15/12/2025 03:06:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Medellín, 11 de septiembre de 2025.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. M.

Ref. **Otorgamiento de poder especial.**

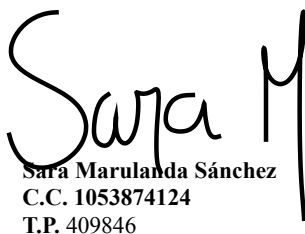
Laura Marulanda Sánchez, mayor de edad, domiciliado en Envigado, Antioquia identificada con cédula de ciudadanía No. 1053855555, actuando en condición de representante legal suplente de la sociedad **MUTA TRAVEL SAS**, domiciliada en Medellín, Antioquia identificada con NIT 901909129, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la señora **Sara Marulanda Sánchez** mayor de edad, domiciliado en Medellín, Antioquia identificada con cédula de ciudadanía No. 1053874124, abogada inscrito, con tarjeta profesional No. 409846, para que, actuando en nombre de la sociedad que represento, solicite y tramite el registro de todo tipo signos distintivos, tales como marcas; nombres, lemas y enseñas comerciales, etc., así como sus renovaciones, transferencias, actualizaciones, entre otras; responda oposiciones, presente recursos de apelación, concilie y en general para todo aquello necesario para un adecuado cumplimiento de su gestión.

Atentamente,



Laura Marulanda Sánchez
C.C. No. 105355555
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MUTA TRAVEL SAS

Acepto,



Sara Marulanda Sánchez
C.C. 1053874124
T.P. 409846

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 12:16:30 PM



Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MUTA TRAVEL S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901909129-2
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-805393-12
Fecha de matrícula: 24 de Enero de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de Enero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 9 SUR No. 29 D 19 EDF. FUENTE CLARA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: manuel@mutatravel.com
Teléfono comercial 1: 3002078106
Teléfono comercial 2: 3222121158
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 9 SUR No. 29 D 19 EDF. FUENTE CLARA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: manuel@mutatravel.com

Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3002078106
Teléfono para notificación 2: 3222121158
Teléfono para notificación 3: 3136238310

La persona jurídica MUTA TRAVEL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de enero de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2025, con el No.2199 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada MUTA TRAVEL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de servicios relacionados con la actividad turística, actuando como agencia de viajes.

Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá:

a)Diseñar, planificar, promover y vender paquetes turísticos, nacionales e internacionales, que incluyan transporte, alojamiento, alimentación, y servicios complementarios.

b)Realizar la intermediación en la venta de boletos de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, tanto para rutas nacionales como internacionales.

c)Reservar y comercializar servicios de hospedaje en hoteles, hostales, resorts, y cualquier otro tipo de alojamiento turístico.

d)Desarrollar actividades de turismo receptivo y emisivo, atendiendo a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 12:16:30 PM



Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

turistas extranjeros y locales, y organizando tours y excursiones.

e)Ofrecer servicios adicionales tales como seguros de viaje, alquiler de vehículos, guías turísticos, y asistencia en viajes.

f)Brindar servicios de consultoría y asesoría en materia de turismo, planificación de viajes, y trámites relacionados con visas, pasaportes y otros documentos necesarios para viajar.

g)Utilizar plataformas digitales y tecnologías de la información para la promoción y venta de los servicios turísticos ofrecidos.

h)Realizar inversiones y adquirir participaciones en otras sociedades que desarrollen actividades complementarias o relacionadas con el objeto social de la empresa.

De igual manera, por lo que enunciativa y no limitativamente, la Sociedad podrá celebrar por cuenta propia o ajena, en el territorio nacional o en el extranjero, toda clase de actos o contratos, civiles, comerciales, bancarios o acuerdos de negocios y operaciones de cualquier naturaleza permitidas por la ley, principales, accesorias, conexas o no y, otras que, de cualquier modo, sean necesarias o convenientes para realizar los fines de la Sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$5.000.000,00
No. de acciones	:	5.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 12:16:30 PM



Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. La administración y representación legal de la sociedad estará en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal podrá ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General Accionistas, designará a los representantes legales por el período que libremente determine o forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 10 de enero de 2025, de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2025, con el No.2199 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL JARAMILLO MOLINA	C.C. 1.053.860.432
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LAURA MARULANDA SANCHEZ	C.C. 1.053.855.555

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 12:16:30 PM



Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7911
Actividad secundaria código CIIU: 7912
Otras actividades código CIIU: 7990

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MUTA TRAVEL
Matrícula No.:	21-811459-02
Fecha de Matrícula:	07 de Febrero de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 9 SUR No. 29 D 19 EDF. FUENTE CLARA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/09/2025 - 12:16:30 PM



Recibo No.: 0028804723

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: plkpUlsIamlajUPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.053.855.555**

MARULANDA SANCHEZ

APELLIDOS

LAURA

NOMBRES

Laura Marulanda Sanchez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1997**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-FEB-2015 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0900100-00675711-F-1053855555-20150305 0043437230A 1 42690418

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.874.124**
MARULANDA SANCHEZ

APELLIDOS
SARA

NOMBRES

Sara Marulanda

FIRMA



Scanned with CamScanner





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)

07-ENE-2000

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

09-ENE-2018 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0900100-01023967-F-1053974124-20180719

0061983234A 2

9905014593

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



VER099659

NOMBRES:
SARA

APELLIDOS:
MARULANDA SANCHEZ

Sara Marulanda S

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

0197

UNIVERSIDAD
DE MANIZALES

FECHA DE GRADO
31/03/2023

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1053874124

FECHA DE EXPEDICIÓN
06/07/2023

TARJETA N°
409846

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

22928710422



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
SARA

APELLIDOS:
MARULANDA SANCHEZ

Sara Marulanda S

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

0197

UNIVERSIDAD
DE MANIZALES

FECHA DE GRADO
31/03/2023

CONSEJO SECCIONAL
ANTIOQUIA

CEDULA
1053874124

FECHA DE EXPEDICIÓN
06/07/2023

TARJETA N°
409846

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

22928710422

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.053.874.124**
MARULANDA SANCHEZ

APELLIDOS
SARA

NOMBRES

Sara Marulanda

FIRMA



Scanned with CamScanner





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MANIZALES
(CALDAS)

07-ENE-2000

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

09-ENE-2018 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0900100-01023967-F-1053974124-20180719

0061983234A 2

9905014593

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL